

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTO DE SUSCRICION. PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MADRID.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquín Girer.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

REVISTA QUINCENAL

Política extranjera.—Segunda quincena de enero de 1859.—Cuestión italiana.—M. Bright.

Todas las miradas continúan fijadas en Italia, y los temores suscitados á principios de año ocupan casi exclusivamente la prensa europea. La cuestión italiana se halla planteada en este momento del modo siguiente. El Austria con su preponderancia absolutista é invasora, y Cerdeña con su joven ambición y sus aspiraciones nacionales y liberales ¿podrán vivir pacíficamente una en frente de otra? Si inevitablemente es forzoso que la una gane terreno á la otra ¿cual de las dos ha de retroceder? El Piamonte, apenas emancipado y en posesión apenas de su independencia, objeto de los deseos de almas elevadas desde los de Maistre hasta los Balbo y los de Azeglio ¿puede abandonar la partida antes de combatir y sacrificar con sus propios derechos el desenvolvimiento de Italia? ¿Quién se atreverá á decirlo? El Austria, por el contrario, ya que no puede defender sus posesiones territoriales en Italia sino á costa de la vida de un pueblo, podría, sabiamente aconsejada, preparar el fin de una lucha funesta y poco gloriosa, y hubiera obrado hábilmente renunciando al papel sin provecho que representa allende los Alpes desde 1815, aconsejando sabias reformas á los gobiernos que escuchan su voz, iniciando en cierto modo al reino lombardo-veneto en la autonomía, disponiéndose á devolverle la independencia bajo un archiduque, esforzándose de este modo en establecer sin conmoción en la península una federación de gobiernos inteligentes, progresivos y liberales.

El Austria abrazó por desgracia el partido opuesto; en vez de moderar las tendencias retrogradadas sucitó con sus medidas un antagonismo irreconciliable.

Dos posiciones se presentan en esta lucha á la causa de la independencia italiana y al Piamonte, órgano y soldado de esta causa; la posición agresiva y la defensiva. Si nos circunscribiéramos al círculo de las consideraciones puramente italianas, no negaríamos á los partidarios de la independencia de Italia el derecho de tomar la posición agresiva: los tratados ligan indudablemente á los soberanos que los firmaron, pero no pueden obligar á los pueblos que no tomaron parte en ellos, y cuya independencia sacrificaron por el contrario. ¿Quién se atrevería, por ejemplo, á pretender que la nación polaca se encadenó á sí propia con los convenios que decidieron la partición de Polonia? Si la Italia pudiera emanciparse con sus propias fuerzas, crearíamos por consiguiente incurrir en un contrasentido ridículo invocando contra su resolución el respecto á los tratados; pero Italia no puede conquistar por sí inmediatamente su independencia y el Piamonte daría pruebas de locura tomando el papel de agresor contra el Austria. La obra de la independencia de Italia es por otra parte una tarea compleja. La idea negativa de la cuestión italiana, la espulsion del extranjero, es indudablemente una idea simple; pero la positiva la organización política que ha de darse á la independencia italiana, es un problema complicado que la fuerza aisladamente no puede resolver ó resolvería

mal. Hemos tenido con frecuencia en este siglo el triste ejemplo de lo que acabamos de decir, y el recurrir á la fuerza casi siempre ha hecho retrogradar las cuestiones de nacionalidad y libertad. La posición defensiva por el contrario, la que el Piamonte eligió en el congreso de Paris dá á la causa italiana ventajas seguras.

Sabemos que esta actitud está basada en el derecho de conservación del Piamonte y en el interés manifiesto de su seguridad: el Piamonte pide que los malos gobiernos italianos no continúen sostenidos por las intervenciones austriacas, intervenciones que entregan á una potencia extranjera todas las posiciones estratégicas de la península. Esta política defensiva asegura al Piamonte el apoyo de la opinión liberal en Europa; le garantiza la cooperación y la alianza de las potencias europeas que, por intereses de equilibrio, deben desear la nivelación de las fuerzas en Italia, y que, por interés de humanidad y de orden general, han de querer la mejora de los gobiernos italianos; permite á la cuestión italiana que crezca en el doble terreno de las ideas y de los hechos, y que adquiera esa madurez que es obra del tiempo y que es la única que dá vida y duración á las combinaciones políticas; finalmente, si sobrevinieran los conflictos, dejaría al menos al Austria la odiosidad y el peligro de la agresión.

Debemos hacer una advertencia á los liberales de Italia, y es que la cuestión política que ocupa para ellos con razón el primer lugar, es muy secundaria para la opinión pública de Francia, en cuyo apoyo confían. Francia tiene indudablemente grande interés en que el Piamonte sea lo que es en el día, un Estado libre é independiente, que no se halle bajo la influencia del gabinete de Viena, y este interés le aconseja que ayude y proteja al Piamonte en todas las dificultades que podría suscitarle el ejercicio natural y legítimo de su independencia. Si en la defensa de estos intereses la Francia, lo cual no es probable, se viera atacada injustamente por una potencia extranjera, tendría que aceptar forzosamente la guerra, pero hasta tanque una agresión exterior no le imponga esta dolorosa necesidad y mientras conserve su libre albedrío, secundará con la paz, mas no con la guerra, el movimiento del destino de Italia.

¿Qué piden Francia y el Piamonte á Roma, á los gobiernos italianos y al Austria? Reformas en los Estados romanos y que cesen las ocupaciones extranjeras. Esto se debe y se puede obtener con la paz. ¿Es creíble que el Austria quiera oponerse por medio de la guerra á deseos tan legítimos? Se habla de un Congreso, pero nos inspira poca confianza este recurso. La diplomacia no tiene iniciativa ni crea, y los Congresos no hacen mas que seguir y ratificar las combinaciones que han formado ya los acontecimientos. Entre los proyectos que se han presentado para zanjar la cuestión, existe uno que es obra de algunos amigos del Austria y á cuyo logro se asegura que cooperan con actividad testas coronadas; se trata de decidir al Austria á que haga de las provincias lombardo-venetas un reino independiente regido por el archiduque Maximiliano. Si esta idea se adoptase en Viena simplificaría momentáneamente los negocios de Italia, pero dudamos que en las ac-

tuales circunstancias consiga la aprobación de la corte de Austria, á pesar de la influencia y del celo de los elevados personajes á quienes se atribuye.

La espectación es el sentimiento general tanto en Inglaterra como en el continente. Fuera ocioso estudiar las apreciaciones y conjeturas de la prensa inglesa sobre la cuestión que está á la orden del día. Inglaterra empleará seguramente todos los medios de que dispone para precaver un conflicto en Italia, pero sus antecedentes en los negocios de Italia es imposible que se oponga á los deseos de Francia y del Piamonte. Lord Palmerston inducia ya en 1848 al Austria á que renunciase á su dominación anormal y onerosa en Italia, y el gobierno del Papa y del Rey de Nápoles no hallarán defensores en ninguno de los partidos ingleses. Sin embargo, Inglaterra prodiga por prudencia los consejos pacíficos porque su propia experiencia le ha enseñado que es mas fácil precaver una guerra que circunscribir sus límites, impedir sus desviaciones, y dominar su duración y su resultado. Tal es sin duda alguna la opinión que ha inspirado á lord Malmesbury los consejos que ha dirigido al Piamonte.

Por otra parte, á pesar del lenguaje contrario de algunos periódicos ingleses, la gravedad de las cuestiones exteriores deberá probablemente prolongar la existencia del ministerio de lord Derby. Se asegura al menos que se ha decidido en una reunión reciente de los miembros mas influyentes del partido whig el no hacer esfuerzo alguno para derribar al gabinete tory hasta ver el aspecto que toman los negocios del continente, los cuales distraerán, segun recelamos, los debates interiores que debia excitar la reforma electoral. M. Bright al parecer el único hombre de Estado inglés, á quien no turban las preocupaciones exteriores, pues acaba de pronunciar ante un numeroso *meeting* en Rochdale el discurso mas ardoroso y elocuente que le ha inspirado hasta ahora su proyecto de reforma. Interesa muy poco á los extranjeros el seguirle en los pormenores de su plan que no parece tiene por otra parte grandes probabilidades de buen éxito, pero es imposible leer sin emoción su discurso de Bochdale. M. Bright refiere en algunas frases vehementes la historia de su carrera política, y recuerda que veinte años há fué denunciado como faccioso cuando defendió con Cobden, Williers y Milner Gibson la causa de la baratura del alimento del pueblo. El revolucionario llegó á granjearse el aprecio de su país, á convertir ó á vencer á sus altivos adversarios, y merced á sus esfuerzos millones de trabajadores tuvieron en adelante pan abundante y barato. Despues de la alimentación física pensó en asegurar al pobre el alimento del alma. Los periódicos, gravados con el derecho de timbre, no estaban al alcance del pueblo, y tras prolongadas luchas consiguió que se anulase aquel derecho, contribucion impuesta á la inteligencia del pueblo, y actualmente centenares de periódicos semanales cuyos ejemplares se reparten á millones, esparcen los mas útiles conocimientos y los medios de instrucción mas secundos y rápidos en el seno de las clases obreras.

¿Qué desea ahora M. Bright? Que se asegure pronto y eficazmente la representación nacional de los intereses, necesidades y derechos de todos sus conciudadanos,

que el pueblo que padece en su trabajo con la destrucción de capitales que acarrear las guerras tan ligeramente acometidas por políticos imprevisores, y el pobre que soporta el peso de las contribuciones que el pasivo de estas guerras lega á la posteridad tengan poder de contener en tan insensatas empresas á un gobierno dilapidador de la sangre y de la riqueza del país.

«Os alabais de tener nobles antepasados, esclama al terminar, y os gloriais de haber tenido padres que conquistaron la libertad. Alzaos, pues, á mi voz, y venid á reclamar vuestra herencia.» Asi habló en Rochdale M. Bright, orador franco, sencillo y popular. ¿Y quién sabe el lenguaje que usa en este momento su rival en elocuencia, el orador letrado, sutil é ingenioso que ha tenido el capricho de ser durante algunos dias el lord comisario de las islas Jónicas y de inaugurar un Parlamento griego, Mister Gladstone? Porque la Inglaterra tiene tambien su cuestión lombarda en miniatura en la entrada del Adriático. Los jónios protestan contra los tratados de Viena que les dieron el imperio británico por protectores, quieren unirse al reino de Grecia, y tambien piden un Congreso europeo. Creemos que el mas ilustrado helenista del Parlamento inglés habrá sabido atraerse y apaciguar á los ambiciosos jónios, y que no tardará en volver á ocupar su asiento en la Cámara de los comunes, donde únicamente él puede combatir dignamente las exageraciones de M. Bright.

GREGORIO AMADO LARROSA. (Diario de Barcelona.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 4.

Dice el *Dia*: «Los diputados que son á la vez periodistas, piensan presentar una proposición pidiendo que se plantee desde luego el nuevo proyecto de ley de imprenta por autorización al gobierno, como sucede con la legislación actual y como acaba de hacerse con los presupuestos, sin perjuicio de que en su día se discuta por las cortes con toda detención. Profesando el gobierno la opinión de que las condiciones á que hoy se halla sometida la prensa son gravísimas, y no hallándose en vigor mas que por una autorización, parece que nada puede oponerse á que se atienda á la urgencia de las variaciones que reclama la opinión pública y el gobierno con ella, sustituyendo desde luego á esa autorización otra y haciendo despues en el nuevo proyecto las reformas que surjan de la discusión; discusión que es lo mas probable que tarde en llegar, y aunque quede pendiente para otra legislatura; lo cual, sin la autorización que desean los diputados á que nos referimos, ocasionará una prolongación, á todas luces injusta, del estado á que se halla reducida la imprenta.

Podemos asegurar que es completamente inexacta la noticia que estos dias se ha hecho circular, sobre la aparición de una partida de bandoleros en las inmediaciones de los pueblos Fregenal y Fuente Cantos, provincia de Badajoz.

Idem 6.

Leemos en el *Correo autógrafa*: «Dice un diario de los mas opositonistas que

el general O'Donnell parece que tiene la triste misión de evocar los ódios. Al periódico á que aludimos no le asiste razón para apreciar del modo que lo hace al conde de Lucena. La misión del presidente del consejo, es procurar la unión de todos los hombres sensatos, que desean labrar el bien de España; basta hoy tan destrozada por la lucha de las pasiones políticas. Sus aspiraciones son tan nobles, como grandes las dificultades que tiene que vencer. Por eso sin duda se convierten en ódios las voluntades contrariadas. Pero algunas llegarán á apoyar al general O'Donnell, por mas que hoy le combaten, cuando lleguen á convencerse de que sus ódios de hoy son injustos ó exagerados.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de hoy.

SAN VALENTIN PRESBITERO Y MARTIR.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Obras públicas.—Debiendo vacar la plaza de Director de caminos vecinales del partido de esta capital, dotada con el sueldo de cinco mil reales anuales, por haber sido nombrado arquitecto de la provincia, D. Antonio Sureda que la sirve, se anuncia al público por medio del *Boletín oficial* y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los aspirantes provistos del correspondiente título á tenor de lo prescrito en el Real decreto de 7 de setiembre de 1848, puedan presentar sus solicitudes en este Gobierno, dentro del término de diez dias á contar desde la fecha del número del *Boletín* en que se inserta el presente. Palma 10 de febrero de 1859.—Jose Primo de Rivera.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Mahon en 2 dias bergantín *Eroe*, de 178 pat. Antonio Desro, con 11 mar. y lastre.
De Argel en 3 dias laúd *Sangre*, de 20 ton., patron Jaime Alemañy, con 4 mar. é id.
De Iviza en 1 dia javeque *S. Juan*, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 7 mar., 12 pasajeros, cebada y efectos.

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 8 1/4 de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 56 pasajeros.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 9 de febrero.

La *Gaceta* anuncia para el 10 de marzo la subasta para la conduccion de la correspondencia á las Antillas.

Los señores Madoz, Badia, Figuerola y Prats, están acordes con el ministro de Fomento acerca del nuevo proyecto de puerto para Barcelona, cuyos estudios habrán de verificarse en el término de seis meses.

Una comisión del Congreso ha pedido á éste permiso para procesar al señor Xifré.

Madrid 10 de febrero, por la mañana.

La *Gaceta* publica una Real orden previniendo que los profesores de establecimientos públicos necesitarán permiso de los rectores de las respectivas universidades para poder enseñar privadamente.

Se han remitido á los comisarios que en-

tienden en la causa del señor Santaella todos los antecedentes referentes á la Comisaría general de Cruzada.

Madrid 10 de febrero, por la tarde.

La *Correspondencia autógrafa* dice que se ha aprobado en Consejo de ministros el decreto para la esposicion hispano-americana.

Confírmase la traslacion á Paris del cónsul de España en Perpiñan señor Tovar.

Madrid, viernes, 11 de febrero.

La *Gaceta* autoriza la construccion de ocho sillars-correo.

En el Congreso ha sido aprobada el acta del distrito de Lavapiés. Ha jurado el señor Fages. Quedan pendientes de discusion los créditos extraordinarios.

El señor Moyano y otros han presentado una proposicion al Congreso, que ha sido desechada por 184 votos contra 18, condenando la protesta del señor Rivero.

El señor Aparici y Guizarro prepara un proyecto de ley electoral.

Cotizacion de la bolsa.—El consolidado se publicó á 41.55, y la diferida á 30.70. A las cuatro y quince minutos. Iguales precios, pero muy sostenidos.

Paris, miércoles, 9 de febrero.

Las noticias recibidas del ducado de Nassau (Alemania) son de que han sido llamados á las armas los soldados de la clase de artesanos que disfrutaban de licencia.

Marsella, miércoles, 9 de febrero.

Atenas 3.—El Parlamento jónico ha votado la peticion de anexión á la Grecia, cuyo acuerdo ha sido celebrado con una fiesta universal. Lord Gladstone ha prometido transmitir esta resolución á su gobierno. En Constantinopla se están haciendo arreglos para la penuria aumenta. Se han hecho lujosas fiestas.

Paris, jueves, 10 de febrero.

Se ha concedido la medalla de honor á

don Juan Cartes, de la matricula de Tortosa, por haber salvado á dos marineros franceses en la costa de Cataluña, el 1º de noviembre del año último.

En el proyecto de ley de presupuestos presentado á las cámaras francesas va comprendido el convenio hecho por el gobierno con las Compañías de los caminos de hierro de Francia para asegurar un mínimo de interés á los ramales que estas construyen.

Las cámaras de Turin han votado el empréstito sardo.

La Cámara de diputados de la Servia ha votado una protesta para el caso en que la Puerta no reconociese el derecho hereditario del principe Milosch.

Paris, viernes, 11 de febrero.

Segun la última cuenta publicada por el Banco, los valores en cartera han tenido un aumento de 23 1/2 millones de francos.

Londres 11.—Lord Malmesbury declaró anoche en el Parlamento que era probable que se reuniera la Conferencia con motivo de la elección del coronel Couza para hospodar de los principados de Moldavia y Valaquia.

Los derechos sobre el azúcar en Inglaterra no tendrán variacion alguna.

Viena 10.—La princesa hereditaria de Toscana ha muerto en Nápoles.

Un parte de Roma anuncia que el principe de Gales ha visitado á Su Santidad.

La Bolsa ha estado floja.

Cotizacion de hoy.—3 por 100 francés, 68.—4 1/2 por 100 id., 96-80.—Interior español, 39-7/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 11.—Consolidados ingleses, 95 1/2.—3 por 100 exterior español, 44 1/4.—Diferida 30.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

EN LA TIENDA DE LAS COPINAS, calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamsados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

INTERESANTE.

Nueva Gramática latina, por el P. Fr. José Carrillo; notablemente reformada.—Aprobada por el Gobierno para texto.—Edicion de 1851. Véndese en la imprenta de Gelabert á 8 rs. encuadrado.

LA CONFIANZA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real orden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodía y administrador de la Sociedad del Crédito mobiliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades; muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE, calle de la Concepcion, número 59, piso 1.º

NUEVA INVENCION. MIRINAQUES.

Armadura para montarlos, elástico; impermeable é incombustible.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodón ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y desienten. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

Memoria

sobre la descripción, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tartaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra.—22 media y 12 el cuarteron.

LA ACTUALIDAD.

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletín económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscriptor del periódico. En este Boletín se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economia en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirigiéndose á la administracion calle de Caballeros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 rs. ó 26 sellos de 4 cuartos por trimestre; 23 rs. ó 49 sellos el semestre, y 44 rs. ó 94 sellos al año.

COMPRA DE PAPEL

DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la Agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en expedientes y toda clase de documentos de crédito contra el Estado, reconocidos legítimos ó no.

PLUMAS JULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

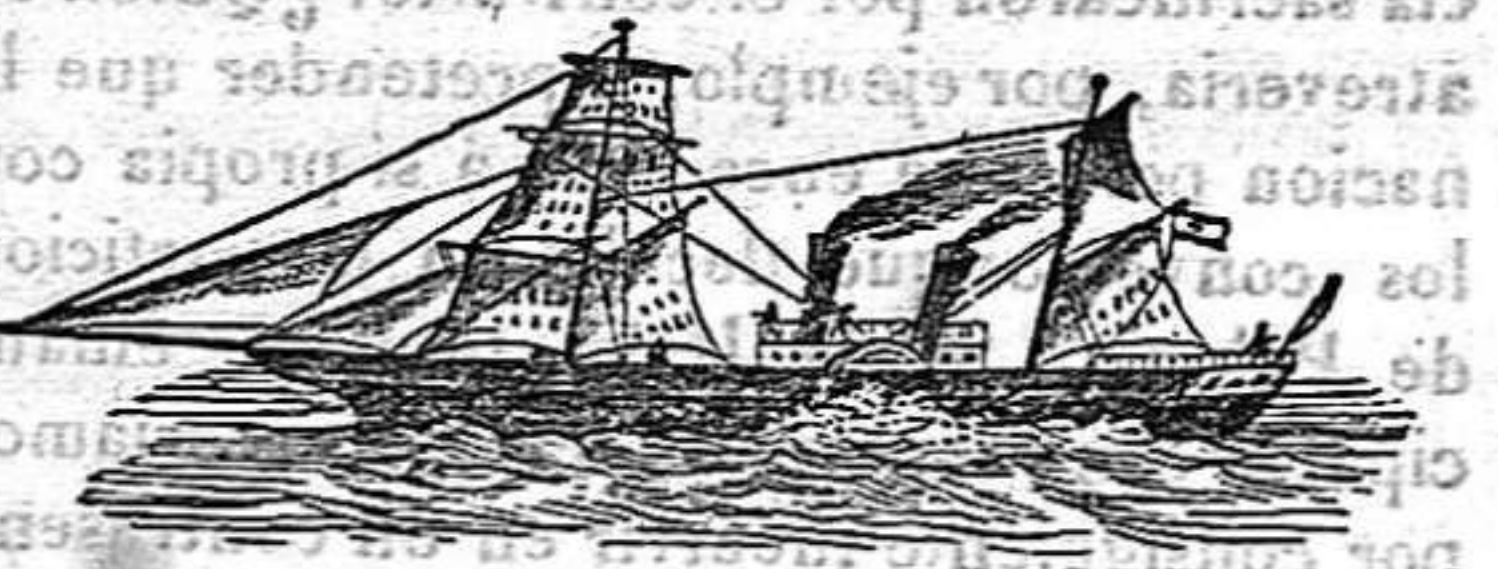
Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, Pas d' en Quint, número 74.

SE DESEA VENDER UN BONITO CABELLO andaluz de cinco años, su alsada justa la marca, su pelo terdo oscuro rodado. La persona que guste comprarlo acuda calle de la Mar, agencia de Roca.

CRIDA.—En esta imprenta darán razon de quien desea una de buenas circunstancias y que sepa guisar.



El vapor correo *El Rey D. Jaime II* de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 16 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copinas núm. 4.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.

Handwritten signature and flourish.